

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 30 de marzo de 2022 Hora: 13:21:32

Recibo No. AA22505207

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A225052075867A**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TENER SU INFORMACION ACTUALIZADA PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA.  
RENUEVE A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO.

**CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: ASOCIACION INNOVATIONS FOR POVERTY ACTION  
Sigla: ASOCIACION IPA  
Nit: 900.766.538-2, Regimen Especial  
Domicilio principal: Bogotá D.C.

**INSCRIPCIÓN**

Inscripción No. S0047095  
Fecha de Inscripción: 1 de septiembre de 2014  
Último año renovado: 2022  
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2022  
Grupo NIIF: GRUPO II

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Calle 98 No. 22 -64 Oficina 307  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: kholloway@poverty-action.org  
Teléfono comercial 1: 6948122  
Teléfono comercial 2: 3112587998  
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 98 #22-64 Ofc 307  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico de notificación: kholloway@poverty-action.org  
Teléfono para notificación 1: 3124950558  
Teléfono para notificación 2: No reportó.  
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad NO autorizó para recibir notificaciones personales a

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 30 de marzo de 2022 Hora: 13:21:32

Recibo No. AA22505207

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A225052075867A**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Por Documento Privado del 1 de agosto de 2014 de Asamblea Constitutiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 1 de septiembre de 2014, con el No. 00241491 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION INNOVATIONS FOR POVERTY ACTION.

**ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL**

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:  
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 1 de agosto de 2064.

**OBJETO SOCIAL**

La asociación tiene como objeto principal colaborar en la consecución de posibles soluciones que contrarresten la problemática social de la pobreza, a través de la gestión y puesta en marcha de proyectos de investigación y del diseño y ejecución de programas de evaluación. Desarrollo del objeto principal: Para cumplir con su objeto la asociación podrá: 1. Asociarse con organizaciones, entidades públicas y privadas, nacionales o internacionales para diseñar y/o ejecutar programas de evaluación, encaminados a tener un mayor entendimiento sobre la realidad política, económica y social del país, como factores que influyen en la problemática de la pobreza. 2. Colaborar con organizaciones académicas y de ejecución en la realización de estudios que abarquen entre otros sectores: agrícola, educación, salud, financiero, gobierno y de la protección social para la

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 30 de marzo de 2022 Hora: 13:21:32

Recibo No. AA22505207

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A225052075867A**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
elaboración de mejores programas y políticas que respondan a las necesidades de cada sector. 3. Realizar procesos interactivos de investigación y de consulta, en donde participen organizaciones, empresas, fundaciones, asociaciones, entre otros, para obtener información relevante en la consecución del objeto principal perseguido. 4. Realizar eventos de difusión, falleres, cursos de formación y reuniones. 5. Conciliar, transigir, recibir, desistir, recurrir las decisiones, en las cuestiones en que tenga interés frente a terceros, o frente a sus trabajadores o administradores. 6. Celebrar con instituciones financieras los contratos que les son propios de estas instituciones; y otorgar las garantías reales y personales que le exijan y que sean del caso. 7. Formar parte de otras asociaciones o sociedades comerciales que se propongan actividades semejantes, complementarias o accesorias al objeto de ésta, o que sean de conveniencia general para la asociación. 8. En general, celebrar y ejecutar todos los actos y contratos preparatorios, complementarios o accesorios de todos los anteriores, así como aquellos que se relacionan con la existencia y el funcionamiento de la asociación y los demás que sean conducentes al buen logro y cumplimiento de la finalidad perseguida, por cuanto la anterior enumeración no es taxativa.

**PATRIMONIO**

\$ 221.793.360,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

El director de la asociación será el representante legal principal y tendrá un representante legal suplente para actuar en sus faltas absolutas, temporales o accidentales, con las mismas facultades y limitaciones ambos designados por la Asamblea de Accionistas

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Funciones: El director de la asociación tendrá las siguientes funciones: 1. Llevar la representación legal, judicial y extrajudicial de la asociación. 2. Celebrar los acuerdos necesarios para el cumplimiento del objeto de la asociación. 3. Informar a la

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 30 de marzo de 2022 Hora: 13:21:32

Recibo No. AA22505207

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A225052075867A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Junta Directiva sobre la organización y administración de la asociación. 4. Presentar a la Junta Directiva para su aprobación los estados financieros y el informe de gestión que debe llevarse a la reunión ordinaria de la Asamblea General. 5. Proveer los cargos creados por la Junta Directiva y celebrar los contratos de trabajo respectivos. 6. Promover el desarrollo armónico de la asociación. 7. Instruir los procesos disciplinarios y emitir concepto previo al fallo. 8. Las demás que se determinen en los estatutos y la ley. Parágrafo: La función establecida en el numeral 9 .será ejercida por quien designe la junta, cuando el investigado sea el director.

**NOMBRAMIENTOS****REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 8 del 18 de enero de 2018, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de marzo de 2018 con el No. 00300022 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Esal	Kyle David Holloway	C.E. No. 000000000790485

Por Acta No. 14 del 9 de diciembre de 2020, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de febrero de 2021 con el No. 00335617 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Tellez Galeano Dayana Lorena	C.C. No. 000001026270980

**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

## PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 30 de marzo de 2022 Hora: 13:21:32**

Recibo No. AA22505207

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A225052075867A**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Miembro Junta Dean Karlan P.P. No. 000000488781450  
Directiva  
Miembro Junta Kyle David Holloway C.E. No. 000000000790485  
Directiva  
Miembro Junta Tellez Galeano Dayana C.C. No. 000001026270980  
Directiva Lorena

SUPLENTES  
CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACIÓN

Miembro SIN DESIGNACION \*\*\*\*\*  
Suplente Junta  
Directiva  
Miembro SIN DESIGNACION \*\*\*\*\*  
Suplente Junta  
Directiva  
Miembro SIN DESIGNACION \*\*\*\*\*  
Suplente Junta  
Directiva

Por Acta No. 6 del 16 de junio de 2016, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de julio de 2016 con el No. 00264451 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES  
CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACIÓN

Miembro Junta Dean Karlan P.P. No. 000000488781450  
Directiva

SUPLENTES  
CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACIÓN

Miembro SIN DESIGNACION \*\*\*\*\*  
Suplente Junta  
Directiva  
Miembro SIN DESIGNACION \*\*\*\*\*  
Suplente Junta  
Directiva

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 30 de marzo de 2022 Hora: 13:21:32

Recibo No. AA22505207

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A225052075867A**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Miembro SIN DESIGNACION \*\*\*\*\*  
Suplente Junta  
Directiva

Por Acta No. 8 del 18 de enero de 2018, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de marzo de 2018 con el No. 00300021 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

**PRINCIPALES**

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Kyle David Holloway	C.E. No. 000000000790485

Por Acta No. 14 del 9 de diciembre de 2020, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de febrero de 2021 con el No. 00335616 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

**PRINCIPALES**

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Tellez Galeano Dayana Lorena	C.C. No. 000001026270980

**REVISORES FISCALES**

Por Acta No. 12 del 22 de julio de 2019, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de agosto de 2019 con el No. 00321482 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal - Auditoria	AUDIT BUSINESS ENTERPRISE S.A.S	N.I.T. No. 000009012472013

Por Documento Privado del 27 de agosto de 2019, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de agosto de 2019 con el No. 00321483 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 30 de marzo de 2022 Hora: 13:21:32

Recibo No. AA22505207

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A225052075867A**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	German Ernesto Acero Rodriguez	C.C. No. 000000019407428 T.P. No. 25119-T

Por Documento Privado No. SINNUM del 20 de mayo de 2021, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de mayo de 2021 con el No. 00340897 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Yesica Yulieth Fagua Pulido	C.C. No. 000001019107243 T.P. No. 241940-T

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 6 del 16 de junio de 2016 de la Asamblea General	00264136 del 6 de julio de 2016 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 09 del 21 de marzo de 2018 de la Asamblea General	00304863 del 17 de mayo de 2018 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 12 del 22 de julio de 2019 de la Asamblea General	00321481 del 28 de agosto de 2019 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 30 de marzo de 2022 Hora: 13:21:32

Recibo No. AA22505207

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A225052075867A**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 9499

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 4.157.812.456

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9499

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 30 de marzo de 2022 Hora: 13:21:32

Recibo No. AA22505207

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A225052075867A**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.  
\*\*\*\*\*

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 30 de marzo de 2022 Hora: 13:21:32**

Recibo No. AA22505207

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A225052075867A**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

